

COMPañÍA PARRA & MORALES CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
Dirección: Calle A, Barrio el Dorado, S/N, Tlefax:032884982, Puyo-Pastaza -Ecuador

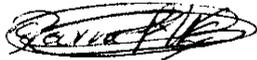
Puyo, 29 de Noviembre del 2011

Señor: JULIO CESAR ESPINOZA ORDOÑEZ
GERENTE DE LA COMPañÍA PARRA & MORALES CONSTRUCTORA Cia.
Ltda.
Presente.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía PARRA & MORALES CONSTRUCTORA Cia. Ltda. en sesión de Junta General Universal celebrada el día 29 de noviembre del año 2011, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía en mención, para un período de dos años de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Estatuto Social de la Compañía, por lo que queda facultado para que la represente Legal, Judicial y Extrajudicial y ejerza en el marco de las funciones, así como en sus deberes y atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía PARRA & MORALES CONSTRUCTORA Cia. Ltda, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Mera, Dr. Juan Javier Gavilanes, el 09 de enero del 2008 y aprobada por la Superintendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC.020, del 2008; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 24 de enero del 2008 en el Libro de Registro Mercantil, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 15.

Atentamente.

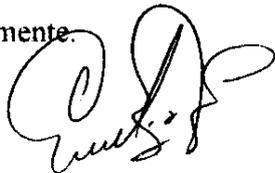


Sr. TOMAS EMILIO PARRA GUEVARA
PRESIDENTE
c.c. 150026767-3

Puyo 29 de noviembre del 2011.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PARRA & MORALES CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Atentamente.

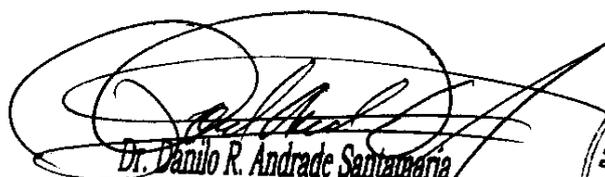


Sr. JULIO CESAR ESPINOZA ORDOÑEZ
GERENTE.
c.c. 160019778-2

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.197, se inscribió el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía Parra & Morales Constructora Cía. Ltda., en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.210 .

Puyo, diciembre 7 del 2.011.

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaría
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

